

CAPITULO 8

SERVICIOS SOCIALES Y EDUCACIÓN SOCIAL

La propuesta de analizar la educación social en el marco de los servicios sociales obliga, sin duda, a plantear su estudio a partir de la comprensión y el análisis de la evolución de las políticas en este sector. Para ello, y entendiendo los servicios sociales como un elemento básico de los Estados del bienestar, es decir, de la moderna política social, debemos iniciar la andadura tomando como punto de partida el análisis, los Estados del bienestar y la política social.

1. Estado del bienestar y política social

1.1. Los estados del bienestar.

Venimos definiendo como «Estado del bienestar» a la forma de organización social, política y económica de las sociedades de capitalismo avanzado que se configuró y generalizó a partir de la segunda guerra mundial. Precisamente, esa función prestadora de servicios, eso es, su política social, es uno de los rasgos que permiten definir los *Welfare States* o Estados del bienestar.

La estructura y la resolución de problemas clave en las sociedades industrializadas, tales como la estratificación social, los derechos sociales, la distribución de los recursos, la vida de trabajo y la evolución del empleo, evidencian, Esping-Andersen, la distinción de tres modelos de capitalismo del bienestar, que él denomina: el liberal, el corporativo o conservador y el socialdemócrata.

Los países arquetipo de esta organización son: Estados Unidos, Canadá y Australia.

Los derechos sociales han estado vinculados a la clase y al estatus social. El corporativismo desplazó de alguna manera al mercado como podemos comprobar, la política social juega un papel muy importante no sólo al definir los Estados de bienestar, sino también por sus consecuencias, esto es, por los efectos que produce sobre la población, o, más en general, sobre la estructura social propia de cada país.

1.2. La política social

Se trata de un conjunto de medidas -de políticas- destinadas a cubrir las necesidades sociales.

El objeto de la política de bienestar es satisfacer necesidades humanas. En las sociedades de capitalismo avanzado, las necesidades sociales básicas son derechos morales que se transforman en derechos sociales y civiles a través de las políticas sociales, y cuyas formas concretas y modos de satisfacción varían de cultura a cultura, como hemos visto anteriormente.

«La supervivencia física y la autonomía personal son las necesidades básicas de todo individuo en cualquier cultura, cuales deben ser satisfechas para poder participar en el logro de otros objetivos individuales y sociales. Pero estas necesidades básicas no son un fin en sí mismo, sino instrumentos de objetivos universales de participación social que permiten el desarrollo de la libertad y que son solamente posibles si se dan ciertas precondiciones sociales, tales como la existencia de formas organizadas de producción, reproducción, sistemas de comunicación y autoridad.

Así, teniendo presente el proceso del desarrollo histórico, debemos situar orígenes de la política social. Ahora bien, en uno u otro enfoque, se trata de un concepto vinculado con las luchas sociales, es decir, con los conflictos y necesidades sociales de cada momento histórico.

También podemos entender la política social, como hemos visto anteriormente, vinculada de algún modo a los derechos de ciudadanía. Hay, no obstante, un número de temas comunes recurrentes en el debate acerca de los objetivos y las consecuencias de las políticas sociales, temas en los que hallamos la relación entre la teoría social y la política social.

Desde este punto de vista, la política social cumple una función integradora que posibilita, a su vez, una mayor eficacia de los sistemas económicos y políticos de las sociedades complejas.

También, según Bell (1978), esta convergencia, unida a la llegada de una sociedad postindustrial, acabará homogeneizando la política social de todas las naciones, haciendo irrelevante el debate ideológico. Dado el objeto de nuestro análisis, parece oportuno detenernos en las aportaciones de Durkheim: los servicios sociales y la educación social. Para Durkheim, el Estado tendrá una función integradora. El intervencionismo estatal es una respuesta a la creciente división social del trabajo que fragmenta la moral colectiva. Para el orden social, es preciso que los individuos acepten su «lote», es decir, una determinada cantidad de *bienestar*. Como vemos, para Durkheim la solidaridad social debe ser acordada sobre la justicia social, tema al que más adelante nos referiremos.

La educación moral y la construcción de asociaciones ocupacionales, así como políticas sociales igualitarias, son concebidas por Durkheim como las nuevas bases de la solidaridad social en las sociedades industriales. Hay fines más importantes en la vida social que la satisfacción de las necesidades materiales. Ahora bien, sea cual sea el enfoque que se elija, podemos decir que la política social surge como consecuencia del desarrollo del capitalismo y como una actuación del Gobierno, la política social debe inscribirse en el marco más amplio de la política económica. La teoría económica ha desarrollado en determinadas épocas «mágicas» interpretaciones que separan la vida económica de la vida social. Pero un enfoque estrictamente económico de la política social (del que se deriva, también, el análisis de los fundamentos y de la denominada «crisis» de los Estados del bienestar) es limitado. Básicamente, se trata de las teorías de la justicia social dentro de la filosofía política, y también de la economía del bienestar dentro de la economía.

El estudio del bienestar social es un estudio de la naturaleza humana en un contexto político. Los problemas subjetivos de las políticas sociales son de los más urgentes problemas de nuestro tiempo. Consecuentemente, los modelos y las teorías de bienestar social tienden a ser altamente normativas, intentan ajustarse a la que «debería ser».

El análisis social científico es cada vez más consciente del condicionamiento social de la libertad de acción del hombre.

Nozick no se opone a formas de ayuda de carácter voluntario, pero rechaza cualquier distribución obligatoria realizada a través de cualquier política social pública.

2. Servicios sociales y educación social.

Hemos visto hasta ahora el marco conceptual y académico donde debemos ubicar nuestra reflexión sobre los servicios sociales y la educación social. Debemos clarificar, aún, que el término «servicios sociales» tiene dos acepciones: según un primer enfoque -en el que son tratados en un sentido amplio-, servicios sociales son aquel conjunto de actividades y prestaciones que comprenden la sanidad, la seguridad social, la educación, la vivienda, políticas de ocupación y los servicios personales o servicios sociales, en sentido estricto-. Este planteamiento es equivalente a lo que hemos venido denominando la política social.

La política social en el campo de los servicios sociales tiene como objetivo la satisfacción de las necesidades sociales que no son cubiertas por los mecanismos de mercado. Podemos asegurar que los

servicios sociales combinan elementos de control y elementos de provisión de los servicios. Por un lado, aportan medios que tienen por objetivo incrementar el bienestar de la población atendida, pero, a su vez, son un mecanismo que permite preservar las relaciones sociales existentes, favoreciendo una cierta armonía social o facilitando la gobernabilidad de las sociedades.

Desde una postura crítica, se interpretan los servicios sociales, en la práctica política de las sociedades que estamos analizando, como aquellas políticas que sirven para compensar determinados grupos de los costes necesarios para el progreso de otros grupos sociales. En ello está en juego la democracia misma, el propio orden social. Deben plantearse las políticas sociales en el interior orden social nacional e internacional.

Además, la investigación social ha hecho surgir un nuevo problema: el de que los recursos destinados a la población que está en peores condiciones son captados por otras capas sociales con una mejor posición social. Diversos estudios demuestran que, en general, los beneficiarios de la política social son el grupo de población situado en las clases medias. Es muy difícil entender el proceso cultural mediante el cual los servicios sociales -y sus usuarios- son estigmatizados. Los recursos, incluyendo todos los de los servicios sociales, son escasos, y, por tanto, tienen un coste positivo para la sociedad. Este es el caso de la educación o de los servicios sociales.

La actividad de los servicios sociales es, sin duda, difícil de evaluar, ya que tanto los objetivos como sus efectos son muy complejos.

Una vez dentro de los servicios sociales sea la educación social la que -por su misma definición u objetivos- se encuentra en un punto más contradictorio.

¿Cuál es el objetivo de la educación social? Hasta ahora, hemos intentado analizar en su conjunto la lógica y la problemática que envuelven globalmente a los servicios sociales, pero ¿cuál es la especificidad de la educación social? No vamos a analizar aquí la educación social en sí misma -otros textos en este volumen se encargan de ello-, sino en el marco de unos servicios sociales -de una política- determinados por un modelo de organización social.

Es necesario potenciar la conciencia colectiva de grupo para evitar las formas patológicas de solidaridad social que produce la división del trabajo. Si, tal como nos indicaba Durkheim, a través de la división del trabajo se produce la solidaridad social *orgánica* en las sociedades modernas. Lograr que los ciudadanos entiendan que el trabajo hacia la igualdad es un trabajo colectivo y una obligación moral hacia la sociedad, que debe permitir avanzar en la construcción de sociedades más justas.

3. Una sociedad en transformación

Hasta aquí -hemos recorrido las distintas interpretaciones de los Estados del bienestar y analizado la lógica de los servicios sociales dentro de este modelo de sociedad. Si bien es cierto que el Estado del bienestar se nos presenta en un proceso de transformaciones institucionales y políticas, el Estado del bienestar en reestructuración no es un Estado dismantelado sino contenido.

El Estado contemporáneo se ha convertido en un Estado providencia o Estado asistencial, que, supuestamente, contribuye a la prevención de riesgos y exclusiones. Por otra parte, Estado y sociedad no son ya unos sistemas autónomos, sino dos sistemas que están fuertemente interrelacionados a través de una red de complejas relaciones.

¿Están los Estados del bienestar en crisis? Se puede entender que no ha habido una crisis del Estado asistencial. Ahora bien, los problemas que se han generado son el resultado del desarrollo del propio modelo. Pero también el Estado precisa de una profundización de la democracia social en la producción del

bienestar, y ello requiere la presencia nuevos agentes sociales.

¿Cómo encajar esa dinámica con las políticas en el campo de la educación social? ¿Cómo conjugar la labor profesional de los educadores -y demás trabajadores sociales- y las acciones altruistas en el campo de los servicios sociales? Este es el nuevo reto que se plantea tanto a los responsables políticos como a los investigadores sociales.

Este modelo, que produjo estabilidad política, continuidad de los incrementos de producción y materialización de los derechos sociales, plantea problemas por razones de eficacia, eficiencia y legitimidad. Por otro lado, en las sociedades democráticas industriales, las relaciones entre ciudadan-a y política social han venido siendo determinadas por evaluaciones subjetivas, ya lo hemos visto.

El trabajo social en esta incipiente etapa deberá-a también dirigir su labor hacia la comunidad.